

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como Secretarías las Diputadas Lorena Ruíz García y Sandra Guadalupe Aguilar Vega; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría dice, Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura; acto seguido el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada Engracia Morales Delgado**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día doce de junio de dos mil veintiséis. **2.** Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar el cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. **3.** Lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados, encargada de recabar pruebas, relacionadas con la denuncia de Juicio Político que obra en el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **ceros** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos de los presentes. -----  
-----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **doce** de junio de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **doce** de junio de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **doce** de junio de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----  
Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario, invite a pasar al interior de esta sala de sesiones a la **Licenciada María José Castillo Ruíz**, para que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, al cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtécatl del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en sustitución del Ciudadano Licenciado Diego Rojas Mena, para desempeñar el referido cargo por el período que reste al mismo. Lo anterior de conformidad con lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión pública celebrada el diez de junio del año en curso, mediante la cual determinó confirmar la sentencia de fecha veintiséis de marzo del presente año, dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio de la Ciudadanía SCM-JDC-31/2026, y de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción LVII Bis, 79 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie, "**Licenciada María José Castillo Ruíz, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?**". A continuación la interrogada responde, "**¡Sí, protesto!**" Posteriormente el Presidente continúa diciendo, "**Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden**". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a la **Licenciada María José Castillo Ruíz**. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----


-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al **informe de la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la substanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025, promovido por el Ciudadano Agustín Vázquez Lira en contra de Alexis Minor Flores, Maricruz Tlapale Aguilar y Noé Cuecuecha Rugerio, en su carácter de integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado**; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Engracia Morales Delgado, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, del **informe** dado a conocer por la Comisión Especial de Diputados, tomando en consideración lo señalado en su contenido, respecto del escrito de desistimiento presentado por el Ciudadano Agustín Vázquez Lira, promovente del Juicio Político dentro del expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025, y toda vez que no existe interés jurídico del denunciante para sostener la denuncia ni condiciones materiales para continuar con el procedimiento, se declara como asunto concluido dicho expediente parlamentario. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara **extinta la Comisión Especial de Diputados** encargada de recabar las pruebas para la substanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025, promovido por el Ciudadano Agustín Vázquez Lira en contra de Alexis Minor Flores, Maricruz Tlapale Aguilar y Noé Cuecuecha Rugerio, en su carácter de integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado. -----

-----  
Acto seguido el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número SGT/321/2026, que dirige el Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso la solicitud para iniciar el procedimiento respecto a los límites territoriales entre los municipios de Teolocholco y Tepeyanco, promovida por Miguel Maldonado Martínez, en su carácter de Presidente de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Aztama No. 3, A.C. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio número SPM/190/2026, que envía la Mtra. Ana Lucia Arce Luna, Presidenta Municipal de San Pablo del Monte, a través del cual informa a este Congreso que el Licenciado Eduardo Coyotl Rojas, fue nombrado Secretario del Ayuntamiento. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio número MMT/SM/95/2026, que dirige Pedro Escobar Onofre, Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, mediante el cual solicita

se le informe si existe algún expediente parlamentario del año dos mil cuatro, en el que se hayan establecido linderos territoriales de los municipios de Santa Isabel Xiloxotla y La Magdalena Tlaltelulco; asimismo, solicita copia certificada de todo lo actuado en el expediente. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Secretaria** dice, oficio número ASCTS/036/2026, que dirige Petra Ramírez Meneses, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, a través del cual hace diversas manifestaciones en relación a la celebración de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria** dice, copia del oficio número 1RG/47/09/06/2026, que envía Silvia Rodríguez Rodríguez, Primera Regidora del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al Ing. Lucio Rodríguez Atriano, Síndico Municipal, a través del cual le hace entrega del material cartográfico del Municipio. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria** dice, escrito que dirigen los ciudadanos José Juan Ortega Trejo y Ma. Auxilia Juárez Muñoz, a través del cual hacen diversas manifestaciones y peticiones en relación con el actuar del Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Litigación, Región Norte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente. Secretaria** dice, oficio número CEDHT/P/318/2026 que dirige la Doctora Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; mediante el cual remite a esta Soberanía el informe de actividades junio dos mil veinticinco - mayo dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretaria** dice, oficio número SGT/324/2026, que dirige el Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que remite a esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, los artículos 59 y 60 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio número SSLyP/DPyTL/AÑO2/P.O.2/950/26, que dirige el Mtro. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que informa que el Pleno de esa Soberanía, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la Base VI del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Circular número 31/LXVI, que envía el Lic. Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, a través del cual informa que el Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, solicito licencia para separarse del cargo de Presidente de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de

Ejercicio Constitucional. **Presidente dice, del oficio y circular dados a conocer, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----  
-----


A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y al Diputado que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez horas con treinta y tres minutos del día diecinueve** de junio de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiséis** de junio de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías y Vocal que autorizan y dan fe. -----




**C. Emilio De la Peña Aponte**  
Dip. Presidente



**C. Lorena Ruíz García**  
Dip. Secretaria



**C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega**  
Dip. Secretaria



**C. Engracia Morales Delgado**  
Dip. Vocal